

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	7	Número de expediente	8	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 8/2.017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2.016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 24 de febrero de 2.017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

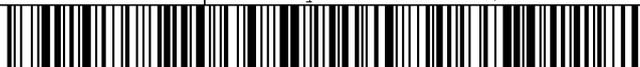
ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 83/2.017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de febrero de 2.017.

Punto 2º.- (Expte. 84/2.017).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativa a “Formulario para la solicitud de inscripción en Registro Municipal de Centros Veterinarios y Centros para la venta, adiestramiento y cuidado de animales de compañía del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, modelo “SPCONS/SOL/CENVET/01/20170217”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:q8sI+L6wfsrx4NAvC/eDmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/02/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



q8sI+L6wfsrx4NAvC/eDmw==

Punto 3º.- (Expte. 85/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Liquidación de la aportación mensual del Ayuntamiento en concepto de subvención para la explotación del “*Servicio Público de Atención Especializada a Personas Mayores en Situación de Dependencia en la Unidad de Estancia Diurna del Ayuntamiento de Utrera*”, correspondiente al mes de febrero de 2.017, por importe de 16.361,06 €.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 86/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Bases del XXXVIII Certamen Nacional de Arte Contemporáneo “*Ciudad de Utrera*”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 87/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Turismo Festejos y Comercio, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 441/2016 de subvención concedido a la entidad “*Asociación Cultural Maestro Milla*” con CIF: G-41448101”. Aprobación

Punto 6º.- (Expte. 88/2.017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Prórroga hasta el día 7 de abril de 2017, para la correcta ejecución del Proyecto de Obras “*Mejoras en el Parque de Consolación. Utrera (Sevilla)*”, incluido en el Plan Provincial Supera IV: “Programa de Inversiones Municipales Financieramente Sostenibles Supera IV”.-”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 89/2.017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento de un funcionario/a interino/a como Auxiliar Administrativo para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, Unidad Administrativa de Intervención, Departamento de Contratación Administrativa”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 90/2.017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Solicitar a la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla, subvención para el ejercicio de 2017 correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la Línea 1”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 91/2.017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:q8sI+L6wfsrx4NAvC/eDmw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	23/02/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
			
q8sI+L6wfsrx4NAvC/eDmw==			